

PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ: ORÍGENES LITERARIOS DE UNA IDEOLOGÍA

Andreu Navarra Ordoño
Universitat Autònoma de Barcelona

Sáinz Rodríguez y el fin de siglo

Debo mi primer contacto con la personalidad de Pedro Sáinz Rodríguez (escribo su apellido con tilde porque él mismo firmaba de esta forma sus libros) a los años en que yo escribía mi tesis doctoral sobre José María Salaverría. Acababa de comprar una edición de *El muchacho español*, manual de patriotismo combativo y el libro en que se expresaba de modo más claro el ideal educativo de aquel regeneracionista autoritario, y de pronto cayó al suelo una cartulina en la que se leía un decreto de Pedro Sáinz Rodríguez expedido durante la Guerra Civil. Este era el breve texto que había sido intercalado entre las páginas del volumen:

JOSÉ MARÍA SALAVERRÍA
«El muchacho español»
DECRETO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En atención a las relevantes cualidades que concurren en la obra del ilustre escritor D. José María Salaverría, titulada «El muchacho español», por su pureza de lenguaje, belleza de estilo noble y logrado intento de exaltar los más destacados valores religiosos, morales y patrióticos de nuestro pueblo, obra que ha de sembrar fructíferas semillas en nuestras juventudes y contribuir con su amena lectura a la formación de la España que tenemos el firme propósito de crear, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara obra de mérito Nacional la titulada «El muchacho español», de D. José María Salaverría.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se interesa a los Maestros, Profesorado y Bibliotecarios que aconsejen su lectura como adecuada y provechosa para nuestras juventudes.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Vitoria, 25 de abril de 1938.

II Año Triunfal.

Firmado:

PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional

La relación de Salaverría con Pedro Sáinz Rodríguez no termina aquí. Este, como director literario de la editorial Compañía Iberoamericana de Publicaciones, había dirigido la colección popular La Novela de Hoy, en la que vieron la luz algunas novelas de Salaverría, precisamente en aquellos años: *El planeta prodigioso* (1929), *La hija del saltimbanqui* (1929), *El Desdeñoso* (1930), *El revólver cargado* (1931) y *Una aventura en el tren* (1931). A ambos escritores les unió el anhelo común de extirpar la pornografía (y cualquier tipo de devaneo sensual) de las colecciones populares de narrativa que se vendían en los kioscos de cualquier esquina española.

Son bien conocidos los avatares de Pedro Sáinz Rodríguez a partir de que estalla la Guerra Civil y es nombrado ministro de Educación Nacional en el primer gobierno de Franco. Ha sido profusamente descrita por los historiadores (y por él mismo) su labor incansable de conspiración, desde el exilio portugués, encaminada a restaurar la monarquía en España y sustituir el régimen unipersonal de Franco por el gobierno de don Juan de Borbón. De algún modo, ese fue su momento álgido como figura política: el proceso de disidencia comprendido entre 1939 y 1942 representaba el momento más recuperable desde el proceso de transición democrática. Pero en el presente trabajo se analiza un aspecto concreto más bien de su etapa académica y filológica: su ascensión de la crítica menendezpelayiana y noventayochista y, de producirse, la aplicación de lo aprendido en estos autores nacionalistas en la legislación que le tocó redactar en 1938. Anteriores a la época en que Sáinz Rodríguez ejercía de conspirador monárquico en Portugal son los trabajos *Antonio Agustín y sus obras inéditas* (1914), *Juicio político de 1834, por D. Bartolomé José Gallardo y crítica de su tiempo* (1919), materia sobre la que había versado su Tesis Doctoral, *La obra de Clarín* (1921), *La mística española* (1926), frutos de su labor como catedrático de Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Oviedo y como catedrático de Bibliología de la Universidad Central de Madrid, a partir de 1923. Por sus ideas políticas, es especialmente importante su *Evolución de las ideas sobre la decadencia española* (1924), texto en que dialoga con los escritores de la Generación del 98 tratando ampliamente uno de los temas que más le obsesionó: la defensa de la cultura española y sus clásicos frente a la Leyenda Negra y la ojeriza internacional. En este sentido, el

presente trabajo se configura como un complemento a los trabajos de Alicia Alted¹, quien más ha estudiado la labor legislativa de Sáinz y su relación con la pedagogía del primer franquismo.

En definitiva, trataremos de demostrar que no pueden entenderse esos decretos sin relacionarlos con las obras de Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno, Manuel Bueno y José María Salaverría, y que no puede deslindarse el Sáinz Rodríguez filólogo del Sáinz Rodríguez político. Gracias a la biografía política escrita por Julio Escribano Hernández² podemos afirmar que los escritores del Fin de Siglo nada o muy poco tuvieron que ver con la primera formación intelectual de nuestro autor. Más bien este se consideraba un heredero de los críticos decimonónicos inmediatamente anteriores, especialmente Menéndez Pelayo y, en un grado secundario, Juan Valera. Pedro Sáinz Rodríguez empezó a tratar a Unamuno, Maeztu, Azorín y Menéndez Pidal a partir de los años veinte, y no cabe duda de que la relación era de igual a igual, sin reconocer autoridad de maestro y sí calidad de amigo en aquellos escritores que tanto influyeron en su particular proyecto tardorregeneracionista. Una prueba de ello la encontramos en *Testimonio y recuerdos*: «Ramiro de Maeztu regresó de su residencia habitual fuera de España, en Inglaterra o Alemania, precisamente durante la Dictadura de Primo de Rivera. Recuerdo muy bien su aparición en el Ateneo de Madrid. Allí hablamos por vez primera, escuché alguna de sus conferencias, le oí muchas veces en aquellas tertulias de “La Cacharrería” donde se reunían periodistas y escritores»³. Por lo tanto, el Maeztu que conoció y valoró Sáinz es el posterior a la publicación de *La crisis del humanismo*, el Maeztu tradicionalista, el «converso» de 1916, quien se ofreció para colaborar con Primo de Rivera, y en ningún caso el rebelde de sus primeros años ni el socialista a la inglesa, sino el Maeztu que se zambulló en los clásicos literarios

¹ ALTED, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, 1984; «Bases político-ideológicas y jurídicas de la Universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945)», en *La Universidad Española bajo el régimen de Franco 1939-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 215-229; «Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del ministerio de educación nacional durante la guerra», en FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000, pp.215-229.

² ESCRIBANO, J.: *Pedro Sainz Rodríguez, de la monarquía a la República*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998.

³ SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 117.

españoles para buscar fórmulas que hermanasen la regeneración nacional con la tradición secular.

De esta forma se entiende también que Sáinz considerara a Maeztu un intelectual situado en la órbita de Ortega y Gasset, y luego maltratado por los discípulos de este, y en ningún caso un escritor de los años del modernismo.

En una carta a nuestro autor fechada el 28 de octubre de 1928, Miguel de Unamuno escribía que de todo lo que sobre él se había escrito en España «reposa en esa tranquila tan cómoda que llaman generación del 98 y que aún no he llegado a descifrar lo que, fuera de lo meramente cronológico, significa». Precisamente utilizaremos aquí la denominación «Generación del 98» para designar a unos escritores coetáneos, que iniciaron su trayectoria en la década de 1890, sin mayores definiciones de contenido.

En una entrevista de enero de 1931 y publicada en *ABC*, Manuel Bueno instaba al joven catedrático a hablar de su ideología y de su amistad común con Cambó. En junio de 1931 era elegido diputado en las filas de Acción Nacional. Un año antes había colaborado con Cambó y Ortega y Gasset en la organización de una exposición de Libros Catalanes en Madrid. Asimismo, en Barcelona, había escuchado de los labios de Azaña su célebre discurso autonomista. El 20 de septiembre de 1938, en el decreto de reforma de la educación secundaria, Sáinz Rodríguez citaría a Maeztu como uno de los principales teóricos de la moderna revalorización de lo español.

Las polémicas con Maeztu

Las relaciones con Ramiro de Maeztu no fueron, en principio, fáciles. Al volver el vasco de Inglaterra y Alemania, se encontraron en esferas políticas totalmente incompatibles: Maeztu colaboraba abiertamente con la Dictadura, y Sáinz Rodríguez se había posicionado contra el Dictador movido por una coherente tendencia monárquica: el comportamiento del dictador minaba el prestigio de la Corona y de Alfonso XIII, instituciones que Sáinz consideraba verdaderos nexos de comunión entre todos los españoles. Es por esta razón que animó la formación de la Liga Democrática, en oposición a la Unión Patriótica oficial. Luego su postura se fue temperando al aceptar su condición de asambleísta desde la que trató de corregir la política educativa

de la dictadura. Se repetirá la historia en 1939, cuando Sáinz se dio cuenta de que la Restauración no entraba en los planes de Franco, y aún menos un proyecto plural más o menos moderado, y también entendió que la derogación de las libertades civiles por parte de este eran de carácter definitivo y no acciones provisionales necesarias únicamente para ganar la guerra (por lo menos esta es la versión oficial debida al propio autor, escrita con cierta prisa durante la Transición, y hacia la cual debemos reservarnos cierto grado de relativismo). Lo cierto es que Berenguer había asistido a la lectura del discurso *La evolución de las ideas sobre la decadencia en España*, que no pudo leerse interrumpido por vivas a la libertad y a la República, y al final del cual el autor había deslizado una crítica implícita a la Dictadura. Desde *El Sol*, Maeztu pronunciaba con frecuencia invitaciones a colaborar con Primo de Rivera, y en una de esas columnas había atacado el discurso de Sáinz Rodríguez. Este no pudo vengarse, puesto que replicar a Maeztu hubiera significado proclamar públicamente la oposición al régimen, así que el de Madrid decidió esperar a una ocasión más propicia para resarcirse del agravio.

En 1925 estalló una polémica entre ambos que enmascaraba esa rivalidad política. A mediados de febrero, Maeztu dijo en una conferencia celebrada en la Casa del Libro de Madrid que *La Celestina* era una maravillosa obra de carácter radicalmente original, una pura invención espontánea de Fernando de Rojas, a diferencia de las obras que tenían como eje a la figura mítica de don Juan, cuyo desarrollo había sido lento y había ido fraguándose a través de los siglos. El 18 de febrero publicaba Sáinz en *El liberal* un artículo reclamando para Maeztu el respeto y la admiración públicas, pero dejándolo, de algún modo, en ridículo por las manifiestas inexactitudes en que había caído. Precisamente si a algo se presta *La Celestina* es al estudio diacrónico de sus personajes, cuya andadura puede remontarse a Plauto y Ovidio para encontrar en el *Libro de Buen Amor* unos referentes inmediatos e ineludibles. Maeztu, convertido en una presa fácil por el erudito, contraatacó desde *El Sol* y siguieron a esta respuesta textos cada vez más agrios donde Sáinz intentaba presentar a Maeztu como un literato inexperto y Maeztu trataba de llevar la causa a un plano político en que su rival podía quedar francamente perjudicado. Según Maeztu, él nunca dijo que *La Celestina* fuera una obra «original», sino simplemente «definitiva». Como la conferencia que desencadenó el desencuentro fue un evento oral, nunca podremos comprobarlo. Lo que sí parece completamente

cierto es que en su libro *Don Juan, Don Quijote y La Celestina*, Maeztu tuvo perfecto cuidado de remontarse y citar a los clásicos latinos que estaban detrás de la obra de Rojas, y también es muy probable que su afirmación según la cual Calisto no era más que un místico, carecía de toda oportunidad crítica. Calisto es un enamorado sensual, y sus encendidas palabras de pasión provienen de la poesía llamada de cancionero, la poesía tardoprovenzal que ya empezaba a sonar hueca y trasnochada hasta en 1499.

Sin embargo, la oposición a Primo no fue frontal a medida que se acercaba el año 30. Entre 1927 y 1929, Sáinz Rodríguez accedió a formar parte de la Asamblea Nacional más o menos formal o consultiva que organizó Primo de Rivera para aparentar que se informaba a través de la opinión de conocidos próceres de diversa procedencia. Las intervenciones del nuevo asambleísta interesan aquí porque ponen evidencia su interés por las educaciones secundaria y superior. El 29 de octubre de 1927 criticó en la Asamblea el Proyecto de Decreto sobre el Nuevo Plan de Enseñanza Media promulgado el 26 de agosto de 1925, atendiendo a fines humanísticos y culturales. En su discurso, Sáinz recalca que las medidas eran muy impopulares y que carecía de sentido obligar a un niño de doce años a decidir si cursaba un bachillerato científico o si optaba por un camino humanístico. El 17 de enero de 1928 repitió estas críticas, aunque el 15 de febrero elogió a los redactores del proyecto de Bases para la reforma de los estudios superiores. Finalmente, Sáinz dimitiría de su cargo como asambleísta al cerrar el dictador la Universidad Central, ya en 1929, para evitar actos de la oposición estudiantil.

Esta crítica a la gestión del ministro Callejo es ya el preámbulo de su Ley de 1938, cuya concepción fundamental estima inútiles los conocimientos técnicos especializados antes de que el alumno haya logrado una satisfactoria cultura humanística.

Tras caer la dictadura, el nombre de Sáinz Rodríguez fue uno de los que más sonó en el momento en que Berenguer nombró a un ministro de Instrucción Pública. Por lo tanto, cuando Franco entregó la cartera a Sáinz, hacía ocho años que este se postulaba como candidato serio al puesto. Finalmente, fue Elías Tormo el encargado de ocuparse de esta cartera, mientras nuestro autor se dedicaba a afianzar su amistad con Cambó en el contexto de una nueva formación monárquica y constitucional que tendrían que liderar Santiago Alba y el antiguo líder de la Lliga Regionalista.

El advenimiento de la Segunda República corregiría las frialdades entre Sáinz y Maeztu y uniría a los antiguos adversarios en dos proyectos fundamentales de la derecha monárquica: la revista *Acción Española*, creada por el Marqués de Quintanar y financiada por la Marquesa de Pelayo, y la oposición antisistema desarrollada por Renovación Española, el partido liderado por Antonio Goicoechea en las Cortes republicanas. Una lucha común hermanó a ambos intelectuales. Allí coincidieron de nuevo Maeztu y Sáinz y nació entre ellos la amistad. Pudo ocurrir que se produjera un curioso intercambio, comercio en que Maeztu aportaba experiencia política y divulgativa, y Sáinz Rodríguez conocimientos exactos sobre Derecho y Literatura españolas que Maeztu aprovechó para *Defensa de la Hispanidad*, el ensayo fundamental que vería la luz en 1934. El propio Sáinz lo relató en 1977:

Cuando [Maeztu] me elogiaba *La política indiana* de Solórzano Pereira, yo le decía:

«- Pero, Maeztu, si hay muchísimas obras tan buenas o mejores que esta.»

Entonces se puso a estudiar libros y libros, incluso prestados por mí. Y me decía:

«- Yo he leído muchos más periódicos que usted, pero usted ha leído muchos más libros que yo, sobre todo españoles.»

Por eso nos hicimos muy amigos y me conmovía ese entusiasmo de neófito de don Ramiro y cómo su gran talento logró, con su estilo literario de periodista y de escritor, hacer que todas esas ideas que estaban en Menéndez Pelayo y en la obra de todos cuantos hemos trabajado en la reivindicación de los valores de la cultura española, plasmaran en *La defensa de la hispanidad*, un libro que por sus características alcanzó una penetración popular y social que nunca agradecerá bastante la cultura española a Maeztu⁴.

Es realmente notable el ego demostrado por Sáinz en estas palabras, que revelan hasta qué punto no se sentía deudor de los noventayochistas, sino, en todo caso, maestro y corrector. ¡Tener como discípulo nada menos que a Ramiro de Maeztu! Pero, bromas aparte, este fragmento nos permite arrojar luz sobre el secreto de elaboración de uno de los textos ideológicos más influyentes de la cultura española del siglo XX. Pudo muy bien ser que su influencia sobre el último Maeztu fuera decisiva. Con independencia del ego que pueda exhibir y alimentar Sáinz Rodríguez, quien

⁴ SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978, pp. 122-123.

siempre fue un académico poco inclinado a escribir, este siempre reconoció el mérito de Maeztu como ensayista y divulgador. Al fin y al cabo es la oportunidad histórica de unas ideas y el estilo lo que hace a un escritor, y no su erudición. Por esta razón, Sáinz Rodríguez abandonó su proyecto de ensayo que debía haberse titulado *El hispanismo creador*, al entender que no podría mejorar la capacidad expresiva del vasco. Este dialogó con su «maestro» puntual en su ensayo de 1934, presentándolo como una cita a tener en cuenta a la hora de apuntalar sus argumentos: «Certeramente ha dicho el señor Sainz Rodríguez que la división de nuestras clases educadas es la razón permanente de nuestras desdichas». Para Sáinz y Maeztu una unanimidad de católicos sería solución a todos los problemas de la Patria. «Las desmembraciones e invasiones y guerras civiles que hemos padecido, desde que surgió en el siglo XVIII la división de nuestras clases educadas en creyentes y racionalistas, atestiguan el rigor de la sentencia»⁵. Para el autor de *La crisis del humanismo*, España era una encina ahogada por la hiedra del racionalismo hasta tal punto abatida que se confundía a la planta parasitaria con el tronco original que había fagocitado.

En torno a *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*

De la lectura de uno de sus trabajos más conocidos, el discurso sobre la *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, leído en la inauguración del curso académico 1924-25 se desprenden las ideas principales que sostuvo el autor sobre la aportación de los escritores finiseculares a la cultura española. Bien se nota que a Sáinz Rodríguez no le interesaban ni los comentarios azorinianos a Montaigne, ni las invectivas barojianas contra la «roña» de los pueblos de España, ni la peculiar espiritualidad de Valle-Inclán. El 98 que le interesaba era el que bebía directamente de Costa y Giner, esto es, el ensayismo dedicado a zambullirse en lo esencialmente hispánico tratando de depurar la visión de la Historia de España de tendencias extranjerizantes. Y razones para acertar no le faltaban, porque es más bien un acierto darse cuenta de que, paralelo a la demanda de europeización, los textos más decisivos de Unamuno, Maeztu o Azorín son los que tratan de revalorizar a los clásicos españoles, otorgándoles un sentido histórico muy definido.

⁵ MAEZTU, R. de: *Defensa de la Hispanidad*, Madrid, Homo Legens, 2005, p.61.

¿Qué es lo que echaba de menos nuestro autor de la Baja Edad Media y de los tiempos de la Contrarreforma? Lo mismo que uno de los autores que más pudo influirle, el Salaverría de *La afirmación española* (1917) y *Los paladines iluminados* (1926): unidad popular y unanimidad de ideales sociales y religiosos. El 25 de abril de 1938, firmando como Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, Sáinz Rodríguez decretó que la obra *El muchacho español*, de José María Salaverría, se considerase «de mérito Nacional» y se aconsejase para todas las bibliotecas y escuelas de España. Su objetivo era lograr reconstruir una unanimidad de sentimiento rota durante el Siglo de las Luces, una adhesión patriótica acrítica y basada en la uniformización social de las ideologías de los españoles a través de la propaganda y del estudio concienzudo de sus clásicos.

España no entró realmente en una fase de decadencia y postración moral hasta que no se rompió definitivamente la unidad religiosa de los españoles, que convertía al rey y al último de los mendigos españoles en piezas insustituibles del engranaje de la personalidad histórica de una nación. Así se afirma en varios pasajes de la obra: «Lo que intentamos es la explicación del cambio de ideas que se produce en el espíritu del pueblo español hasta arribar el momento en que una parte de él, la más culta, reconoce el hecho de la decadencia y trata de explicarlo, llegando muchos a renegar de los que un tiempo fueron ideales unánimemente sentidos»⁶.

No olvidemos que Sáinz Rodríguez fue, ante todo, en sus etapas anteriores al franquismo y las conspiraciones monárquicas a favor de don Juan de Borbón, un académico y humanista deseoso de seguir los pasos de Menéndez Pelayo. Y este consideraba que, frente a un indudable pluralismo cultural de origen medieval que enriquecía la cultura peninsular, era el catolicismo el principal aglutinante de las gentes y las regiones de España. Es por estas razones que nuestro autor, en su discurso de 1924, trata de presentar obsesivamente hasta los rasgos más discutidos de la acción histórica española (como la Conquista de América y la Inquisición) como operaciones institucionales «popularísimas», que bebían directamente de los estamentos o clases más bajos de la población y contaban con su ciega e «inquebrantable» adhesión. En cambio, y sobre todo a partir del enciclopedismo, cualquier revisión crítica de la

⁶ SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *La evolución de las ideas sobre la decadencia de España*, Madrid, Atlántida, 1924, p.35.

religiosidad oficial española es obra de una camarilla de «resentidos», de una «minoría intelectual» sin raigambre real ni en el pueblo ni en el país.

Por lo tanto, protestantes en el siglo XVI, afrancesados en el siglo XVIII y liberales en el XIX no eran más que sembradores de discordia, elementos perturbadores del orden verídico en que debía descansar la sociedad española, en su voluntad de mantenerse alejada de las disputas europeas. Frente a los escasos y diluidos protestantes, Sáinz Rodríguez reivindica a los erasmistas. Frente a Iriarte, reivindica a Forner y a Gallardo. Frente al demagogo Castelar, opone a Menéndez Pelayo. Y frente a Baroja, verdaderamente el único noventayochista (en caso de que efectivamente lo fuera) dotado de una ideología radical aplicada al descrédito de la historia española (atribución también esta harto discutible), reivindica al Unamuno de *En torno al casticismo*.

Y es que el despliegue del sentido de la historia hispánica coincide con lo expresado por Unamuno en sus cinco ensayos de 1895. Es un común denominador en la obra del vasco considerar la agitación política como una profanación del «sueño eterno» y tradicional del pueblo intrahistórico español. Desear despertar las conciencias y aplicarlas al progreso material y político del país era, para Unamuno, poco menos que un crimen, como se desprende de la tesis de su novelita fundamental de 1931: *San Manuel Bueno, mártir*. Sin embargo, y volviendo a *En torno al casticismo*, en 1895 alertaba ya Unamuno de una posible interpretación «conservadora» e «historicista» de su pensamiento que él no deseaba. El buceo en la intrahistoria del pueblo español no era una reivindicación española de su pasado imperial, ni siquiera una asunción en bloque de la acción hispánica a través de los siglos. En primer lugar, Unamuno cree que ese sumergirse puede y debe producirse *en el presente*, y que existen aún las profundas vetas de hispanidad, dispuestas para que el investigador avisado las descubra y las desvincule del tradicional casticismo superfluo. En segundo lugar, Unamuno no redime a toda la tradición histórica hispánica en bloque, sino que toma a unos modelos muy seleccionados que no se ajustan absolutamente a los cánones de Menéndez Pelayo. La expresión real del pueblo castellano es su mística, la de Santa Teresa de Jesús o Fray Luis de León, no la Inquisición. Una voluntad de salvaguardar absolutamente toda la acción pasada española late tras el discurso de Pedro Sáinz Rodríguez, de forma que le conduce a afirmaciones a todas luces

apartadas de la verdad, algo que no ocurre en los esquemas (y que él me perdone la palabra) unamunianos. Afirmar, como asevera Sáinz Rodríguez, que la Inquisición fue «una garantía de libertad y un valladar contra la intolerancia ignorante que no sabía contenerse dentro de los límites del dogma»⁷ es querer que las cosas encajen demasiado y se orienten excesivamente hacia una concepción ideologizada y acrítica, por no decir torcida y tergiversada, de la historia. Unamuno, fiel defensor de la fe frente a la teología, nunca hubiera defendido la cerebralidad dogmática de la mentalidad contrarreformista. Es más, la hubiera considerado un elemento racionalista más encaminado, precisamente, a minar la verdadera fe, porque en su concepción la teología es el enemigo de la creencia.

Por lo tanto, sorprende el entusiasmo que el discurso de Sáinz Rodríguez despertó en Unamuno, teniendo en cuenta que se trataba, precisamente, del tipo de exposición conservadora que había tratado de diagnosticar en 1895. Es muy posible que pesara más la oposición implícita a Primo que la orientación conservadora del propio discurso. El 23 de octubre de 1924, desde su exilio parisino, en una carta dirigida a los organizadores de un banquete en honor a Sáinz Rodríguez, Unamuno afirmaba que el discurso del catedrático ovetense era «histórico, no arqueológico»⁸, elogiándolo con calor. No fue el único de los ya veteranos escritores del fin de siglo que elogiara aquel discurso. Lo hizo también Manuel Bueno en un artículo publicado en *ABC* el 12 de abril de 1929, cuando la impopularidad de Primo era ya un hecho evidente.

Pedro Sáinz Rodríguez y Unamuno

En el capítulo de *Semblanzas* dedicado a Miguel de Unamuno, nuestro autor tiende a destacar sus facetas de poeta y místico. Su filosofía en verso le interesaba más que su prosa política:

«El pensamiento de la muerte fue en Unamuno, como en Antero de Quental, a quien tan profundamente admiraba don Miguel, la raíz constante de toda su meditación metafísica. La lucha de Unamuno por alcanzar la certeza de la existencia de Dios nace de esta ansia de

⁷ SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *La evolución de las ideas sobre la decadencia de España*, Madrid, Atlántida, 1924, p. 53.

⁸ SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *Semblanzas*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 30.

inmortalidad, pues necesita a Dios como garantía firme de la existencia de otra vida para su alma inmortal.

Mucho se podría decir sobre el llamado misticismo de Unamuno, y no he de entrar ahora en ello, y conste que la dificultad de definirlo exactamente no radica en el problema de su ortodoxia, sino más bien en el agónico encuentro entre la fe y la razón, aquel buitres del pensamiento que, según él cantó, devoraba su alma»⁹.

No es de extrañar que para un experto en poesía mística castellana fueran estos los temas destacados, junto con la valoración de la introducción del verso libre y los tonos meditativos en la poesía contemporánea. En una de sus respuestas, desde Madrid le explicaba a su ilustre corresponsal que pensaba enviarle, en cuanto lo tuviera escrito, su libro sobre poesía mística castellana, para que le hiciera llegar sus impresiones. Curiosamente, sería Azorín quien reseñaría ese libro, que había ganado el Premio Nacional de Literatura en 1926.

Sin embargo, las cartas de los años veinte que le envió Unamuno desde su exilio, cartas que Sáinz Rodríguez transcribe tras su retrato, son un cauce por el que el autor de *Niebla* da rienda suelta a su sed de justicia ante las iniquidades de Primo de Rivera, quien llegó al poder mediante un “coscorrón de estado” y no propiamente de un «golpe», y cuyo régimen califica de «anarquía», «cleptocracia» y «pornocracia pretoriana». Se trata, fundamentalmente, de cartas en las que arremete contra el dictador y apela a la conciencia de todos los españoles para que se enfrenten a ella con valentía y sin miedo de perder sueldo o posición social. A través de estas palabras podemos comprender el vago programa de reconciliación nacional, suficientemente difuso como para pasar la censura, con que Sáinz Rodríguez cerraba su discurso de 1924. Unas palabras que, sin contextualizar, resultaban un tanto extrañas en un trabajo de crítica histórica académica.

Sáinz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional

Como advertíamos al principio, es Alicia Alted quien realizó una Tesis Doctoral centrada sobre la política cultural del bando nacional durante la Guerra Civil, y quien profundizó en el tema utilizando a fondo el archivo personal de Pedro Sáinz Rodríguez, llegando incluso a grabar y transcribir una serie de entrevistas con él, celebradas en

⁹ SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *Semblanzas*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 25.

1981, que revelaban mucho más de aquella etapa que las confesadas en *Testimonio y recuerdos*. Por lo tanto, lo que sigue no es más que un resumen, con el añadido que hemos querido darle a todo ese volumen de información: los orígenes literarios de esa labor legislativa, que hunden las raíces en Menéndez Pelayo y en algunos de los noventayochos peninsulares: en buena parte el nacionalismo espiritualista y místico de Unamuno, totalmente el tradicionalista de Maeztu, Bueno y Salaverría, sin olvidar el regionalista católico y conservador de Prat y Cambó.

La originalidad del ministerio de Sáinz quizá radicara en el hecho de que un estudioso de la mística española se hermanara con un licenciado en Derecho (Sáinz había cursado esa segunda carrera por la Universidad de Salamanca), produciendo una mezcla única en la política española. Julio Escribano ha escrito que «La mística española, según su estudio, no fue la mística de las filosofías decadentes, misteriosa y exotérica, sino una realidad que esperaba influir en la educación moral del pueblo»¹⁰. He aquí una clave del Sáinz Rodríguez ministro: la educación espiritual (o humanística) del alumno es el objetivo, y para lograrlo hay que apartar de los programas nacionales a los revolucionarios, a los radicales, a los partidarios de un nuevo Estado (léase falangistas). Alicia Alted ha resumido así el equilibrio entre facciones de ese primer gabinete franquista de enero de 1938:

La iglesia, a cambio del apoyo prestado a la sublevación, exigió del régimen el control del campo que tradicionalmente había considerado suyo: la educación y enseñanza. Por su parte, Falange como partido único iba a intentar imponerse a través de los *mass media*. Ello explica el reparto de poderes que se realizó tras la constitución del primer gobierno por ley de 30 de enero de 1938: En el Ministerio del Interior (Servicios Nacionales de Prensa y Propaganda) los falangistas; en el de Educación, los monárquicos de Acción Española, con Pedro Sáinz Rodríguez al frente, bajo la atenta vigilancia del cardenal Gomá, primado de España.

[...] Previamente y en un deseo (no conseguido) de consolidar la no intromisión de Falange en el ámbito educativo, Sáinz Rodríguez había sido nombrado delegado nacional de Cultura y Enseñanza de FET y de las JONS, cargo desde el que, como él mismo ha afirmado, nada se hizo¹¹.

¹⁰ ESCRIBANO, J.: *Pedro Sainz Rodríguez, de la monarquía a la República*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998, p. 95.

¹¹ ALTED, A.: «Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del ministerio de educación nacional durante la guerra», en FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 215-229.

Sáinz apoyó el Alzamiento (su labor conspirativa y su inclinación golpista había sido febril desde 1932) porque creyó que se instauraría un Estado moderado en España que rectificaría la política antitradicionalista de la República. Una dictadura de cuarenta años en la que un general se permitiera «instituir» y no «restaurar» una monarquía en España no había entrado en sus planes. La ley de los bachilleratos del 20 de septiembre pretende reformar los hábitos vitales de las clases dirigentes españolas hacia un sentido católico y tradicionalista. La mística debe tomar un cuerpo jurídico e informar de nuevo las costumbres de los jóvenes. Lo que debe hacerse es traer el Estado antiguo, el tradicional, el único que considera propiamente español y que puede ser llamado «nacional». Una de las primeras medidas del nuevo ministro fue cambiar el nombre de la cartera que ostentaba, en un deliberado intento de separarse al máximo de la gestión que Callejo había desempeñado durante los años del Directorio. De «Ministerio de Instrucción Pública» se pasó a hablar de «Educación Nacional». El caballo de batalla de la administración era identificar la nacionalidad española con la educación católica.

Para lograrlo debía impedirse que la formación técnica copara unos programas centralizados en el momento en que el alumno ingresara en el Bachillerato. Sáinz (lo explica en sus memorias) intentó descentralizar las opciones educativas en favor de la libertad de la familia para modelar a su gusto la instrucción de los hijos: se trataba del viejo pleito planteado por Gil Robles en las Cortes Republicanas: el objetivo a ultranza era conseguir que el Estado no se inmiscuyese en la educación religiosa de las clases representadas por la derecha. Esta salvaguarda de la catolicidad (a Sáinz Rodríguez siempre le repugnó más la España *roja* que la España *rota*) la plasma el Ministro reforzando las Humanidades en un Bachillerato que define como «formativo, clásico, cíclico y antecedente obligado a la enseñanza superior universitaria». Formativo porque aporta las materias básicas que debe conocer el ciudadano culto; clásico porque implica la necesidad de conocer griego, latín e historia de España; cíclico porque se diseña cada año como una ampliación de los temas del curso anterior (sistema que, por cierto, se intenta emplear de forma regulada en los programas actuales) y obligado porque ese debía ser su carácter para cualquier aspirante a cursar estudios superiores.

Su Decreto sobre Segunda Enseñanza (convertido en «Ley» por Ramón Serrano Suñer para darle más lustre) vino acompañado de una maniobra por parte del ministro que es una prueba más de los antecedentes literarios de su ideología:

He de decir que tuve bastante miedo a que en un Consejo de Ministros formado por personas que no tenían –ni era obligatorio la tuviesen– una formación especial de estudios clásicos, les pareciera un disparate la implantación de tanto estudio de latín y griego; para evitar la posible discusión, tomé la precaución de editar un folleto titulado: *Menéndez Pelayo y la educación nacional*; era en realidad una antología de fragmentos de Menéndez Pelayo exponiendo sus ideas sobre la enseñanza, la educación religiosa, etc.¹².

Quizá sea pertinente decir de paso que la misma editorial que publicaba el folleto (Aldus), reimprimiera ese mismo año *Defensa de la Hispanidad*. El nuevo régimen «plenamente nacional» se encontraba de lleno en una fase de búsqueda de apuntalamientos intelectuales endógenos. La edición de las Obras Completas de Menéndez Pelayo impulsada por el nuevo ministro debe entenderse también este sentido.

A través de un estudio de Alicia Alted podemos comparar el organigrama de estudios del Decreto de 29 de agosto de 1934 reorganizando la segunda enseñanza con la Ley reguladora de estudios de bachillerato elaborada por Sáinz Rodríguez¹³. Las conclusiones que afloran cuando se contrastan las materias de estudio por curso y horas de clase son las siguientes: en primer lugar, no se imparte Religión en el plan de 1934 (algo por otra parte esperable), y en el plan de 1938 los contenidos de Filosofía (que desaparecen como disciplina separada) se incluyen en los de Religión como un apéndice. En segundo lugar, en el plan del año 34 no hay Griego, que sí ocupa tres horas semanales en el plan de Sáinz a partir del cuarto curso. En tercer lugar, el francés pierde terreno y se enseña junto al italiano hasta tercer curso, a partir del cual se imparte inglés y alemán durante una hora semanal a partir de cuarto. En el plan de 1934, el inglés y el alemán recibían seis horas en sexto y séptimo, con lo cual resulta evidente que el estudio de las lenguas clásicas se antepone al de las lenguas modernas. Lo que supone un salto decisivo de un sistema a otro es el aumento espectacular de las

¹² SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978, p.256.

¹³ ALTED, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, 1984.

horas totales de clase semanales: mientras en 1934 no pasaban de 23, en 1938 van de 28 en primero, segundo y tercer cursos a los 33 de quinto y sexto. El sentido es evidente: aumentar la cultura general del alumnado y tener más sujetos a la disciplina del aula a los alumnos que deben ser adoctrinados.

El nombre de algunas asignaturas varía sustancialmente siguiendo el espíritu llamado «nacional» de este Plan realizado en plena Guerra Civil. En lugar de hablarse de «Geografía e Historia», en primero, segundo y quinto la materia se centra en España, y en sexto y séptimo, el nombre de la asignatura es: «Historia del Imperio Español. Su contenido histórico. Formación de instituciones», en sexto, con dos horas semanales, e «Historia y sentido del Imperio español. Valor de la Hispanidad», en séptimo, materia también dotada con dos horas semanales.

Las consecuencias a largo plazo del breve paso de Sáinz Rodríguez por el ministerio las resume él mismo en *Testimonio y recuerdos*: por una parte se logra consolidar una débil tradición de estudiosos de la letras clásicas en España y, por otro, y este fue un efecto no deseado, cree Sáinz que a partir de su mandato los españoles identificaron a Menéndez Pelayo con la política institucional de Franco, quedando muy desprestigiada la reputación del crítico para una buena parte de los ciudadanos. Si un objetivo persiguió Sáinz fue la unión de los españoles a través de una religión común y de unos referentes cohesivos que aportaran la identificación con una determinada tradición literaria. No hace falta asegurar que, al apropiarse Franco y su régimen de esos legados literarios y forzosamente ideológicos, les hacía un flaco favor para el porvenir.

Bibliografía:

ALTED, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, 1984.

_: «Bases político-ideológicas y jurídicas de la Universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945)», en *La Universidad Española bajo el régimen de Franco 1939-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 215-229.

- _: «Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del ministerio de educación nacional durante la guerra», en FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 215-229.
- AZORÍN: «Los místicos españoles», *ABC*, Núm. 8.084, 1926.
- _: «Los cimientos de España», *ABC*, 7 de septiembre de 1928.
- BUENO, M.: «Teorías sobre la decadencia», *ABC*, 12 de abril de 1929.
- ESCRIBANO, J.: *Pedro Sainz Rodríguez, de la monarquía a la República*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998.
- MAEZTU, R.: *Defensa de la Hispanidad*, Valladolid, Aldus, 1938 (Prólogo de Eugenio Vegas Latapié).
- _: *Defensa de la Hispanidad*, Madrid, Homo Legens, 2005 (Prólogo de Federico Suárez).
- _: *Hispanismo*, Ediciones Peña Blanca, 1934.
- _: *Renovación española y la restauración espiritual*, Madrid, Renovación Española, 1934.
- SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *La evolución de las ideas sobre la decadencia de España*, Madrid, Atlántida, 1924.
- _: *La tradición nacional y el Estado futuro*, Madrid, Cultura Española, 1935.
- _: *La escuela y el Estado nuevo*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938.
- _: *Menéndez Pelayo y la Educación Nacional*, Santander, Aldus, 1938.
- _: *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978.
- _: *Semblanzas*, Barcelona, Planeta, 1988.
- SÁINZ RODRÍGUEZ, P.: *Historia de la crítica literaria española*, Madrid, Taurus, 1989.
- SALAVERRÍA, J. M.: *El muchacho español*, San Sebastián, Librería Internacional, 1938.
- _: «El arte sensual», *ABC*, 23 de julio de 1910.